

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.	135	Fecha (dd/mm/aaaa): 28/09/2023				E: <b>Página: 1</b>		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios	
68001 31 05 003 <b>2010 00183 02</b>	Ejecutivo	PAR ISS EN LIQUIDACION	ROSALEN ENEYDA SANDOVAL PICO	Auto que Ordena Requerimiento A la parte demandante para que proceda a realizar la notificación personal a la ejecutada ROSALEN ENEYDA SANDOVAL PICO. Se señala que cuenta con dos cuerdas procesales para notificar al demandado, y si opta por utilizar el artículo 8° de la Ley 2213 de 2.022, el Despacho recomienda utilizar un medio que certifique la constancia de recibido, y no olvidar que el Juzgado debe poder verificar la información remitida, es decir cotejar el contenido del mensaje de datos.	27/09/2023			
68001 31 05 003 <b>2014 00014 02</b>	Ejecutivo	SERGIO AUGUSTO GALVIS JAIME	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto reconoce personería A la Dra. LAURA CANAVAL FORERO, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.144.052.380 de Cali, y portadora de la Tarjeta Profesional número 255.999 del C.S. de la J, como apoderada sustituta de la sociedad DISTIRA EMPRESARIAL S.A.S, mandataria judicial de la ejecutante PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN.	27/09/2023			
68001 31 05 003 <b>2015 00169 00</b>	Ordinario	BERTINA AMAYA DE VILLAMIZAR	OMAIRA BOLAÑO VARGAS	Auto Ordena Entrega de Titulo	27/09/2023			
68001 31 05 003 <b>2015 00169 02</b>	Ejecutivo	BERTINA AMAYA DE VILLAMIZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar	27/09/2023			
68001 31 05 003 <b>2015 00169 02</b>	Ejecutivo	BERTINA AMAYA DE VILLAMIZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto que Ordena Correr Traslado A la parte actora por el término de diez (10) días de conformidad con lo previsto en el artículo 443 del C.G.P., para su pronunciamiento.	27/09/2023			
68001 31 05 003 <b>2017 00123 02</b>	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A	MAUREN YOLANDA CASTRO PAEZ	Auto de Tramite Resuelve solicitudes.	27/09/2023			

ESTADO No. 135 E: Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 <b>2017 00123 02</b>	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A	MAUREN YOLANDA CASTRO PAEZ	Auto que Aprueba Costas	27/09/2023		
68001 31 05 003 <b>2018 00038 02</b>	Ejecutivo	MARIEN YOLANDA CORREA CORREDOR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	27/09/2023		
68001 31 05 003 <b>2018 00218 02</b>	Ejecutivo	GLORIA ESTHER CHARRY NARVAEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día MARTES VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM), Para celebrar la AUDIENCIA PUBLICA de la que trata el artículo 372 del C.G.P.	27/09/2023		
68001 31 05 003 <b>2018 00218 02</b>	Ejecutivo	GLORIA ESTHER CHARRY NARVAEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto de Tramite	27/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO SECRETARIO